

Tercero.—Renovación del cargo de administrador.
Cuarto.—Ratificación, en su caso, de acuerdos diversos.
Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004,2005 y 2006.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se preve la posibilidad de la Junta con carácter de Universal para el día y fecha indicados, quedando previamente a disposición de los accionistas que lo deseen, la información, la cual sera facilitada, asimismo, el día de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Administrador, Ricard Sole Borrell.—37.669.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES (COVSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la entidad Construcciones, Obras y Viales, S. A. (COVSA), que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007, a las 08,15 horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, Rúa Herminia Fariña Cobián Bajo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los Señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Orden del día

Primero.—Renovación del Auditor de las cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2006 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Pontevedra, 23 de mayo de 2007.—D. Carlos Frieiro Da-fonte, Presidente del Consejo de Administración.—35.665.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR, 2022, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 65/06 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Lafour, contra la empresa Construcciones y Obras Toar, 2022, S. L. con CIF B 25495037, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.197 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial. 35.846.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/06, de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de El Bachir Lafour, contra la empresa Construcciones y Obras Toar, S. L., con CIF B 25495037, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2006, auto por el que se

declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.493,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de mayo de 2007.—El Secretario judicial.—35.849.

CONSTRUCCIÓN DE MELILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los administradores de la Sociedad «Construcción de Melilla, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas convocan a sus accionistas a la Junta General, en Melilla, en su domicilio social de la c/ La Dalia, nave C-28, el día 30 de junio de 2007, a las 22:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el mismo día 30 de junio de 2007, a las 22:30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener copia gratuita de todos los documentos que atañen al orden del día en el domicilio social.

Melilla, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Joaquín Moreno Santo.—35.451.

CONSULTORES EMPRESARIALES EUSKALSEGUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (número autos despidos 221/05, pieza ejecución 4/07), y para el pago de 53.292 euros de principal, 10.658,4 euros, calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Consultores Empresariales Euskalsegur, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—María Echeverría Alcor-ta, Secretaria Judicial.—35.852.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Grupo MARCH)

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de mayo de 2007, acordó reducir, con cargo a reservas libres, el capital social de la sociedad en la cifra de 1.000.000 euros, por amortización de 1.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia Sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 64.100.000 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño.—37.670.

CRISTINO CARNERO DOS SANTOS

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Paul Enrique Ruiz Avila contra Cristino Carnero Dos Santos se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/llos ejecutado/s Cristino Carnero Dos Santos en situación de insolvencia total por importe de 1298 euros de principal calculados provisionalmente y por importe de 259,60 para costas e intereses insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—35.103.

DATINFOR EL PORTAL DE LOS CONCESIONARIOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo 25 de junio de 2007, a las 12,00 horas en única convocatoria, en la sede social sita en la calle Santa María Magdalena, 10-12, 1.ª Planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los socios tienen a su disposición en la sede social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar por escrito su remisión de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Briganty Arencibia.—35.757.

DECOIN FZO ESPAÑA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 2/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Daniel Saiz Fernández y D. Abdelaziz Lahmidi, contra Decoin Fzo España, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2007, por la que se declara al ejecutado,

Decoin Fzo España, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.041,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid.—35.145.

DE RIBALA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el contenido de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; o el día 1 de julio de 2007, a las 10,00 horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 presentadas por el órgano de Administración el 31 de marzo de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el último ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jean Marie Godeau.—37.699.

DESARROLLOS UNIV. ALIM. DUNAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos D 1/2006, (Ejecución 59/2006) de este Juzgado seguidos a instancia de Marcelo Ramos Marcelo, contra la demandada Desarrollos Univ. Alim. Dunal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado el día 09/05/2007, auto en el que se declara a la anterior demandada en situación de insolvencia por importe de 849,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª José Sotorra Campodarve.—35.142.

DIFUSIÓN DE MUEBLES MEDINA, S. A.

Complemento de convocatoria Junta general ordinaria

Doña María Isabel Riosalido Alonso, Administradora única de la mercantil Difusión de Muebles Medina, Sociedad Anónima,

Convocó en su momento («BORME» de 23 de mayo de 2007) Junta general ordinaria el día 29 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, sito en Arcos del Jalón (Soria), avenida de Madrid, número 74; se complementa la convocatoria incluyendo en el orden del día los siguientes asuntos, además del primero de la convocatoria anterior.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, o censura, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y resultados del informe de auditoría de cuentas del ejercicio de 2006, realizado por Auditores Aref XXI, S. L., y publicado su nombramiento en el Registro Mercantil de Soria el 26 de enero de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los socios podrán examinar antes de la junta y en el domicilio social, previo anuncio de fecha y hora, la documentación relativa a los asuntos del orden del día.

Arcos del Jalón, 25 de mayo de 2007.—La Administradora única, María Isabel Riosalido Alonso.—37.715.

DISTAL IBÉRICA, S. L. (Sociedad absorbente)

MOBICLAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de ambas sociedades, reunidas el día 15 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Mobiclas, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, por «Distal Ibérica, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas). Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Los Administradores solidarios de Distal Ibérica, S.L. y de Mobiclas, S.L. Sociedad Unipersonal. Cristina Camarero Herranz y Vicente Camarero González.—35.882. y 3.ª 31-5-2007

EBENISTES BARÓ FALIP, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Antonio José Capdevila Bosch, con CIF B-25581448, sobre ejecución de actos de conciliación y reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.536,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 16 de mayo de 2007.—El Secretario judicial.—35.840.

EDIFICACIONES BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mirador de la Reina, 99, local 1, de Madrid, en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 02 de julio de 2007 y, en segunda convocatoria, a las 11:30 horas del día 03 de julio de 2007, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Punto único: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los Liquidadores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Liquidadores Solidarios, Andrés Garrido Expósito, Andrés Garrido Ramos, Pedro Franco González.—37.514.

EL BRASIO, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosario Serrano Tomás, contra la empresa El Brasio, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9.013,06 euros de principal, más 1.300,00 euros para intereses y 1.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—35.880.

ELDI AKTIENGESELLSCHAFT, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

Para ampararse en los beneficios establecidos en la Disposición Transitoria 24.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el 18 de mayo de 2007, el accionista único, ejerciendo competencias de la Junta General, ha acordado la disolución y simultánea liquidación voluntaria de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Activo inmovilizado.....	455.855,94
Tesorería (saldo en Citibank).....	191.093,91
Total activo	646.949,85
Pasivo:	
Capital social.....	74.182,50
Crédito subordinado de accionista único	108.380,20
Otros créditos del accionista único	464.387,15
Total pasivo	646.949,85

Marbella, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador Único, Mónica Gómez del Campo Barcardí.—35.545.